



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 12 de febrero de 2019, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. MA. DOLORES ALVAREZ RODRIGUEZ.- Dictamen número 5840/2019, trabajadora administrativa, [redacted] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 04 meses, 20 días, al día 21 de enero de 2019, [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,482.73. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. LUZ MARIA GONZALEZ VILLAREAL.- Dictamen número 5846/2019, trabajadora académica, [redacted] Profesor Investigador Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 11 meses, 02 días, al día 04 de diciembre de 2018, [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,371.31. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. LEOPOLDO HERNANDEZ GONZALEZ.- Dictamen número 5856/2019, trabajador administrativo, [redacted] Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 01 mes, 21 días, al día 22 de enero de 2019, [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,555.19. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. CARLOS VILLARRUEL GASCON.- Dictamen número 5861/2019, trabajador académico, [redacted] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 02 meses, 28 días, al día 29 de enero de 2019, una

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



██████████ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$49,078.32. **SE APRUEBA.** -----

05.- C. ROBERTO GONZALEZ CHAVEZ.- Dictamen número 5864/2019, trabajador académico, ██████████ Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 43 años, 07 meses, 30 días, al día 31 de enero de 2019, ██████████ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,685.67. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. ROBERTO MIRANDA MEDRANO.- Dictamen número 5865/2019, trabajador académico, ██████████ Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 02 meses, 30 días, al día 31 de enero de 2019, ██████████ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$49,078.32. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. JOSE LOPEZ GONZALEZ.- Dictamen número 5868/2019, trabajador académico, ██████████ Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 08 meses, 13 días, al día 29 de enero de 2019, ██████████ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$42,315.77. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. ANGELICA BARBOSA MARABEL.- Dictamen número 5869/2019, trabajadora académica, ██████████ Técnico Académico Titular "A" con un carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.37 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 07 meses, 20 días, al día 29 de enero de 2019, ██████████ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,268.63. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

09.- C. HUMBERTO JAVIER SERRANO GONZALEZ.- Dictamen número 5844/2019, trabajador académico, ██████████ Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, y Profesor de Asignatura "B" con un carga horaria de 12.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 4 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 02 meses, 02 días, al día 18 de enero de 2019, ██████████ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,128.48. **SE APRUEBA.** -----

10.- C. YOLANDA GALVAN LAGUNA.- Dictamen número 5845/2019, trabajadora académica, ██████████ Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.06 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 08 meses, 17 días, al día 18 de enero de 2019, ██████████ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,726.28. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. CONRADO RUELAS RUELAS.- Dictamen número 5848/2019, trabajador académico, ██████████ Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas



semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Cocula dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 07 meses, 17 días de antigüedad, al día 18 de enero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,327.05. **SE APRUEBA.** -----

12.- C. JAIME ROBERTO JIMENEZ CARA.- Dictamen número 5851/2019, trabajador académico, [REDACTED], Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 04 meses, 21 días, al día 22 de enero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,237.25. **SE APRUEBA.** -----

13.- C. GUILLERMO GONZALEZ DELGADILLO.- Dictamen número 5852/2019, trabajador académico, [REDACTED] Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.50 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de El Grullo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 04 meses, 23 días, al día 24 de enero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,122.30. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. ESTHER GUADALUPE ABARCA MARTINEZ.- Dictamen número 5853/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 02 meses, 20 días, al día 21 de enero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,103.78. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. J. FRANCISCO SALAZAR ORNELAS.- Dictamen número 5854/2019, trabajador administrativo, [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Educación Media Superior de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 04 meses, 20 días, al día 21 de enero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,222.46. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. JOSE DE JESUS NUÑO ZUÑIGA.- Dictamen número 5855/2019, trabajador administrativo, [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Educación Media Superior de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 05 días, al día 21 de enero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,948.45. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

17.- C. RAUL MENESES HERNANDEZ.- Dictamen número 5847/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asistente "B" con un carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años al día 1° de febrero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,405.71. **SE APRUEBA.** -----



18.- **C. LUIS ANTONIO GOMEZ LOMELI.**- Dictamen número 5849/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 16.21 horas promedio semanales adscrito a la Escuelas Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad [REDACTED], 17 días, al día 18 de enero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,759.53. **SE APRUEBA.** -----

19.- **C. DAVID FIGUEROA GARCIA.**- Dictamen número 5850/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.91 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 04 meses, 20 días, al día 21 de enero de 2019, [REDACTED] **REGIMEN ANTERIOR**, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,445.17. **SE APRUEBA.** -----

20.- **C. SATURNINO NAVA ARECHIGA.**- Dictamen número 5857/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 23.10 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 04 meses, 20 días, al día 21 de enero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,892.45. **SE APRUEBA.** -----

21.- **C. DAVID CESPEDES BURGOS.**- Dictamen número 5859/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 24.00 horas semanales adscrito a la Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 05 meses, 20 días, al día 21 de enero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,283.73. **SE APRUEBA.** -----

22.- **C. ANGEL REINALDO MEULENERT PEÑA.**- Dictamen número 5871/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Investigador Titular "C" con un carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 04 días, al día 05 de febrero de 2019, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$37,864.55. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** --

23.- **C. SILVANO GOMEZ LOPEZ.**- Dictamen número 5277/2019, [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 08 meses, al 1° de febrero de 2018, toda vez que con fecha 1° de febrero de 2018, inicia el estado de Invalidez Temporal, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,977.50. **SE APRUEBA.** -----

24.- **C. LORENZO CALLEJA RODRIGUEZ.**- Dictamen número 5867/2019, trabajador administrativo, [REDACTED] Técnico Operativo "C" 48 hrs. semanales Adscrita al Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 11 meses y 07 días al 23 enero de 2019, toda vez que con fecha 23 de enero de 2019, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$ 7,867.78. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

25.- **C. MARIA ANTONIA VAZQUEZ ACEVES.**- Dictamen número 5841/2019, [REDACTED] Pensionada Administrativa de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por



viudez al [REDACTED] por la cantidad mensual de \$4,890.73, a partir del 04 de julio de 2018 fecha de fallecimiento de la pensionada administrativa. **SE APRUEBA.** -----

26.- C. AUGUSTO CESAR GALINDO.- Dictamen número 5842/2019, [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$12,194.16, a partir del 09 de enero de 2019 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

27.- C. RAUL ARMANDO GONZALEZ ACOSTA.- Dictamen número 5843/2019, [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$36,334.24, a partir del 19 de enero de 2019 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

28.- C. FRANCISCO JAVIER MERCADO MARTINEZ.- Dictamen número 5858/2019, Trabajador Académico, [REDACTED], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. LETICIA ROBLES SILVA**, por la cantidad mensual de \$37,521.25, a partir del 16 de septiembre de 2017, fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

29.- C. SALVADOR GONZALEZ NUÑEZ.- Dictamen número 5860/2019, Trabajador Académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 20.86 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$2,755.82, a partir del 22 de diciembre de 2018, fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

30.- C. VALENTE RAMIREZ BOBADILLA.- Dictamen número 5862/2019, [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$2,725.54, a partir del 21 de enero de 2019 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

31.- C. TIBURCIO ARANDA CASIMIRO.- Dictamen número 5863/2019, [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$2,041.96, a partir del 13 de diciembre de 2018 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

32.- C. ALFONSO RODRIGUEZ LOMELI.- Dictamen número 5866/2019, Trabajador Administrativo, [REDACTED] Administrativo de Apoyo con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$1,976.15, a partir del 08 de enero de 2019, fecha de fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA.** -----


A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** ---

33.- C. EMMANUEL EDGARDO GARCIA PARGA.- Dictamen número 5870/2019, [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la [REDACTED] y la huérfana **C. [REDACTED]** por la cantidad mensual de \$24,738.70, en la proporción correspondiente a partir del 27 de enero de 2019 fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----



Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 26 de febrero del año 2019 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL



MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG


MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG